

Neiva - Huila, 14 de febrero de 2023.

Doctora

**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**

Representante legal UP HOLDING SAS

**Asunto:** Propuesta

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de Contratar los servicios profesionales de un Contador Público con Especialización en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo, para ejercer, para ejercer las actividades de Coordinador Técnico del proyecto de inversión “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**”, BPIN 2021000100230”, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

<b>ACTIVIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acompañar planeación del proyecto y realizar planteamientos técnicos para la estructuración de la programación inicial y el plan operativo del proyecto.</li><li>2. Establecer las condiciones, requerimientos y condiciones técnicas dentro de los procesos de contratación que se realicen en el proyecto.</li><li>3. Establecer y definir metas dentro de los contratos establecidos en el proyecto, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto y el cumplimiento de los objetivos.</li><li>4. Realizar el monitoreo y control de la ejecución técnica de los contratos, asegurando la calidad, el cumplimiento metodológico y las metas del proyecto.</li><li>5. Desarrollar actividades de planificación de las actividades del proyecto acorde al documento técnico, el MGA, plan operativo, presupuesto del proyecto. Para dar cumplimiento a metas y especificaciones técnicas.</li><li>6. Coordinar el apoyo técnico desde el proyecto a los contratistas que aseguren el cumplimiento de las actividades y el aprovechamiento de los recursos dentro del proyecto</li><li>7. Coordinar, medir y guiar el trabajo del equipo técnico del proyecto.</li><li>8. Realizar el seguimiento mensual de los avances del proyecto, certificando el reporte correspondiente para la plataforma de Gesproy y calcular el índice de gestión de proyectos.</li><li>9. Realizar la presentación mensual de informes y avance técnico de todo el proyecto antes del día 3 de cada mes a la gerencia del proyecto.</li><li>10. Velar por el cumplimiento de las metas y especificaciones establecidas en el documento técnico, MGA, plan operativo y presupuesto del proyecto.</li></ol>
--------------------	---

	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Apoyar los procesos de ajuste técnico que requiera el proyecto, cuando se trate tipologías establecidas en marco en los manuales, procesos y requisitos vigentes establecidos por el supervisor.</li> <li>12. Acompañar, preparar y participar de las reuniones de seguimiento y/o comités técnicos que requiera la supervisión del proyecto (MINCIENCIAS) y la gerencia del proyecto para la planificación, control, ejecución, evaluación y comunicación.</li> <li>13. Realizar supervisión de los contratos establecidos por la gerencia del proyecto, documentando el avance, informes mensuales y entregables.</li> <li>14. Presentar un informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de acuerdo con las obligaciones contractuales para el pago.</li> <li>15. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, pensión y ARL durante la ejecución del contrato.</li> <li>16. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.</li> </ol>
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	Dos (02) meses contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio.
<b>VALOR PROPUESTA</b>	El valor de la propuesta es la de <b>DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$10.448.048)</b> .
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>Un (01) primer pago a razón de diecisiete (17) días calendario por el mes de febrero de 2023, por la suma de <b>DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE (\$2.960.280,27)</b>, a razón de mensualidad vencida, previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p> <p>Un segundo (02) pago por la suma de <b>CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$5.224.024)</b>, a razón de mensualidad vencida, previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p> <p>Un tercer (03) y último pago a razón de trece (13) días calendario por el mes de abril de 2023, por la suma de <b>DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$2.263.743,73)</b>, a razón de mensualidad vencida, previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y ARL). Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>

<b>LUGAR EJECUCIÓN</b>	<b>DE</b> <b>Departamento: Huila</b> <b>Municipios: Neiva.</b>
----------------------------	--

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atenta a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



**ORIANA CLAVIJO SILVA**  
C.C. No. 35.264.437 de Villavicencio